

F-35-7

BIBLIOTECA
DEL
CONDE DE TORANO

F-35-7

*Reflexiones del Imparcial contra el Conciso sobre
la Libertad de la Imprenta, publicadas en el Su-
plemento á la Gazeta del Comercio de Cadiz del
Martes 30 de Octubre de 1810.*

6295925 5417

Señor Conciso : Mis años , la cortedad de mi vista , y otras zarandajas que no nos faltan á los que hemos corrido el mundo , me habian apoltronado , y quitado las ganas de leer , en tales términos , que eran inútiles para mí las imprentas , y las fábricas de papel. Pero salió V. á luz , y dixé para mí : he ! quatro quartos... concision... son cosas que no pueden ni empobrecerme , ni incomodarme la vista. Resolvíme pues á comprarle , y salté de gozo , creyendo que cumpliendo con las leyes de concision que se impuso , cumpliria tambien con las de la sinceridad , imparcialidad , y buena fe que ofreció , y cacaréa en todos sus números. Pero ¡ Santo Dios ! ¿ donde está la sinceridad y buena fe ? ¿ donde la imparcialidad del Conciso ? Confieso , aunque con harto dolor , que ni uno ni otro encuentro en el Conciso , y sí , sobra de mala fe , de parcialidad , y que sé yo si hay algo de falta de piedad , y deseos de ilustrar al pueblo español con verdades que no lo eran el 13 de Julio de 1789 , y amanecieron para desgracia del mundo el dia 14. Pero dexemos la conversacion , y entremos en materia.



Comenzóse á discurrir en las Cortes sobre la libertad de la Imprenta, y V. que habia prevenido ya su juicio desde su primer número, salió á la arena al instante, animándolas á que no desistieran de su empeño, y aun asegurando que el pueblo patrocinaba la libertad de la Imprenta. Esta es la buena fe del Conciso. Pero ¿de donde ha sacado que el pueblo la patrocina? ¿forman el pueblo dos docenas de hombres, que piensan como él? ¿son el pueblo 100 ó 200 que el mismo dia que se votó la libertad de la Imprenta formaron en cierta casa de Cadiz una representacion, en que la pedian descaradamente á nombre de toda la nación? ¿Ha ido el Conciso recogiendo los votos del pueblo? Tómese este trabajo, y se desengañará de todo lo contrario: verá que lo que el pueblo quiere es arrojar á los franceses de la España; que las Cortes se ocupen de esto exclusivamente, y que á esto dirijan sus atenciones; que se respete la religion de nuestros mayores, y contenga á los que tratan de insultarla. Esta es su opinion, sin que se haya acordado de la libertad de la Imprenta: ¿y V. la sigue? Dígalo la respuesta al Conciso = *soy de tu parecer; nadie hablará contra la religion; pero no faltará quien escriba contra las prácticas religiosas, ceremonias &c.* ¡Qué tal, Sr. Conciso! por aquí se empieza: conviene presentar las ideas baxo cierto velo, antes que se rasgue del todo. Hablarémos con libertad de asun-

tos políticos; declamarémos contra las prácticas religiosas, porque esto no es hablar contra la religion. La religion debe ser en adelante pura; los hombres no serán materiales, no necesitarán de símbolos sensibles, será inútil el culto exterior; y adorarán á Dios en espíritu y verdad. ¿Principiaron de otro modo los impíos de la Francia? No necesitamos, dixeron, de sacerdotes, ni de altares; es un absurdo encargar á otro que haga por nosotros lo que nosotros podemos hacer; y luego ¿en qué acabaron? en atacar la religion por el pie. ¿Y esto patrocina el pueblo? El pueblo español es católico, y lo será á pesar de todos los esfuerzos del infierno, y mira como un insulto el que V. le atribuya tales ideas. ¡Infelices de nosotros si tal pensara! Pero pasemos adelante.

Registremos todos los números del Conciso hasta el día, y no dudaremos de su mala fe y parcialidad. Suben á la tribuna los Torreros, los Oliveros, los Argüelles; ¡qué de elogios! ¡qué de encomios! el Conciso no encuentra colores bastante vivos para pintar su eloqüencia, el nervio de sus razones, la fuerza de sus racionios: no copia, porque no puede, sus discursos enteros; pero apunta todas sus razones para alucinar á los incautos, y deslumbrar al pueblo. ¿Y por qué no hace V. lo mismo quando hablan los Morales Gallego, los Tenreiros? ¡He! ¿habia V. de perder el tiempo en copiar sandeces? Morales Gallego dice que es

anticristiana la libertad de la Imprenta , Tenreiros se levanta contra ella : ¿y las razones? se callan porque el Conciso no quiere decirlas. ¿Y á esto llama V. buena fe? Señor , dirá V. , ya lo digo en el número 22 ; sí lo veo , aunque debilitadas las razones de los Sres. Tenreiros y Morrós ; pero ya se ve , ¿qué hacen para el asunto media docena de palabras mas ó menos? Diga yo que las razones de los de la oposicion fueron rebatidas , que la eloqüencia de mis amigos salió victoriosa de los embates de los ignorantes , y pleyto concluido. ¿Qué me importa á mí que despues de haber conseguido el triunfo de la liberrad , exâminen los preocupados las razones de Tenreiros &c.?

Esta ha sido su conducta de V. , Sr. Conciso: hasta el núm. 20 saca V. en triunfo á los Corifeos de la libertad , y solo nombra á los contrarios para decir que hablaron contra ella : se votó la libertad , y entonces extracta sus discursos. Pero vea V. que distintos modos hay de ver las cosas : el Conciso del 22 me prueba hasta la evidencia que ganó el partido de la libertad , no á fuerza de razones , sino á fuerza de otra cosa. Exâminémosle , y nos desengañaremos por nuestros propios ojos , á bien que esta no es una teoría , sino un hecho. Ya le tengo sobre la mesa , y qué veo , santos cielos! Leo el discurso del Sr. Tenreiro , y su moderacion me encanta ; la solidez de sus razones me arrebatá , su respeto á la religion me edifica,

3
sus deseos del acierto me hacen esperar de él mucho bueno. Pero el Conciso responde que todo esto no vale nada, y que todo queda rebatido. Víctor, Sr. Conciso. ¿Han llegado ni siquiera á tocar ninguna de las razones de los de la oposicion? léanse, y júzguese. Y si las han tocado, ¿hay alguna que pese medio adarme? *Blasfemasti*, dirá V. al oír esto: pues qué? ¿no quedan pulverizados los fundamentos de Tenreiro con el argumentillo de los 70 Obispos que asistieron al convite del Conde de Aranda, y con la notita que V. le ha puesto por no poder disimular el cariño que tiene al Clero? Si en lugar de ir á buscar á los 70 Obispos, le ocurre abrir las prelecciones de Tamburini, que trae cosas algo mas oportunas para su asunto que el convite, ¡pobre Tenreiro! para que hubiese quedado para contarle? aquel dia hubiéramos dicho: *aquí murió Tenreiro con todos sus Gallegos*; pero quiso Dios que no le ocurriera tal pensamiento, y Tenreiro vive y vivirá en el corazon de los españoles católicos.

¿Qué no se responde con aquello del Sr. Oliveros: la mayor persecucion de la Iglesia fue en tiempo de Juliano porque prohibió todos los libros? Si esto vale, tambien debe valer estotro. La persecucion que hoy padece la Iglesia no es menor que la del tiempo de Juliano, por el diluvio de libros que ha vomitado la Francia. No vale mucho mas el argumento del Sr. Torrero, de que las ideas sobre la li-

bertad de la Imprenta son generales en Salamanca; lo más que de aquí se inferirá, es que son generales en los pueblos de mayor corrupcion. El Sr. Arias, Obispo de Pamplona, podrá hablar con propiedad sobre este asunto en viniendo á las Cortes; ¡oxalá hubiese ya llegado! entre tanto le digo yo á V. que estas ideas eran generales en Salamanca entre el actual Intendente de Guadalaxara Salas, ¡buen Sto. Padre! y sus discípulos, que por desgracia son muchos: pero detestadas de todos los hombres sensatos que conservaban un vislumbre de religion. Y sobre todo, si Salamanca debe servir de norma, dígase tambien, y se dirá la verdad, que eran comunes entre tales gentes todas las ideas del Concilio de Pistoya: de consiguiente adaptémoslas, y dentro de quince dias tendrá el Conciso el gustazo de ver por tierra no solo al Padre Provincial de San Francisco, sino tambien todas las prácticas religiosas, los Obispos, Papa, las imágenes y el santuario: en lográndose esto si que seremos felices! Pero aun hay otra razoncita mas poderosa en el discurso que á V. tanto ha enamorado, y á que nada puede responderse, pues al fin es razon de París, muy usada por los Jacobinos que es gente que lo entiende: cáte la V. aquí: el ejército es de la opinion de la libertad de la Imprenta. Cáspita! que argumentazo fundado en las puntas de las bayonetas! Dios nos libre. Pare V. un poco la consideracion sobre esta

friolera. Vaya, que á mí me mete grima, y se me cae la pluma de la mano, y quiero despedirme de V. dándole algunos consejos, aunque estoy persuadido de que es *oleum et operam perdere*, y son:

1º Que si quiere que se le tenga por imparcial, exponga las razones que se aleguen en pro y en contra, sin debilitar las que no le acomoden. 2º Que ya que quiere darnos el discurso del Sr. Torreros, como modelo de elocuencia, nos dé el del Sr. Tenreiro, para que el público decida quien tiene razon. 3º Que no meta V. la hoz en mies ajena; que si los Clérigos necesitan de reforma, no le toca á V. el hacerla, acordándose de que los ignorantones que asistieron al Concilio Tridentino, trataron muy de espacio la materia; y la tratarán, como que es privativo suyo, los Padres que compongan el Concilio Nacional, que esperamos se congregue quanto antes en España. Llamo ignorantones á los Padres de aquel Concilio, porque lo fueron como todos los españoles del bárbaro siglo 16, que por no tener la libertad de la Imprenta, vivieron á obscuras, y en la muy crasa ignorancia, como V. supone.

Es de V. si se enmienda. = El Imparcial. = Cadiz 23. de Octubre de 1810.

Con las licencias necesarias.

Valencia: En la Imprenta de Jose Estévan, enfrente del horno de los Salicofres, año 1810.

